



MEMORIAS DEL PERIODO 2015

INTRODUCCION

Durante el año 2015 tuvimos importantes avances como organización, en el mes de marzo se llevaron a cabo las segundas elecciones de autoridades, esta vez con el nuevo estatuto democrático vigente. Por amplia mayoría, los compañeros nos volvieron a elegir como conducción, ratificando el rumbo emprendido en estos años.

Esto nos llena de alegría, pero también de responsabilidad, de no faltarle a la confianza depositada en nosotros.

Atendimos los problemas más sentidos por los compañeros, logrando ese año una de las negociaciones paritarias más importantes del país, con el 32% de aumento, el tercer porcentaje más alto que logró un gremio en ese periodo y el único acuerdo anual firmado en un solo tramo: 32% para todo el año. Y, a diferencia de los dos mejores acuerdos del 2015, nosotros lo conseguimos sin la necesidad de medidas de fuerza.

Para coronar el año, fuimos convocados a la Audiencia de Cotejo y, el 26 de noviembre, nos otorgaron la Personería Gremial. Trámite que habíamos iniciado en julio de 2013 y que había generado algunas discusiones internas con un sector de compañeros que opinaban que la personería había que arrancársela con lucha al Ministerio de Trabajo, que la directiva "dormía", o se creía los "cuentos" del ministro.

El hecho de tener más afiliados que el otro gremio, de haber cumplido con todos los pasos administrativos y legales, de haber presionado y movilizado cuando fue necesario y de haber obtenido así la personería, deja saldada esta discusión con un sector minoritario de compañeros, básicamente de la oposición, que no creyeron y que la realidad demostró que se equivocaron.

Nos esperan nuevos desafíos por delante, gracias a todos por elegirnos y por ayudarnos a construir un lugar de trabajo digno para todos.

Néstor Segovia

Beto Pianelli

Secretario Adjunto

Secretario General

ASOCIACION GREMIAL DE TRABAJADORES DEL SUBTERRANEO Y PREMETRO

SECRETARÍA GREMIAL

Tomando como referencia la rendición de cuentas del año pasado, podemos ver, comparando, que algunos de los aspectos que señalábamos para tener en cuenta a la hora de hacer política, se confirma nuestra mirada de ese momento.

Las previsiones que teníamos respecto de la política de SBASE y Metrovías en relación al mantenimiento en talleres, la extracción de trabajos fuera de la empresa, con su regreso en condiciones no operativas. La problemática de los tráficos en relación a los diagramas y la situación de los sectores de comerciales encaminados a una reestructuración que implica un esfuerzo de análisis para responder a la altura de las circunstancias.

Esto como marco general, ya en el plano de lo particular del trabajo en la Secretaría, se confirma la tendencia de la resolución de problemas de carácter economicista y la dificultad de superar ese plano.

Se han recuperado días caídos por diferentes circunstancias (médicas u de otra índole) en una cantidad parecida a las de los últimos tres años. Se han levantado o reducido sanciones en un nivel apenas inferior a los balances precedentes. Hemos participado en todas las asambleas de sector a las que fuimos invitados.

También deberíamos reconocer que hubo una caída notable en la realización de reuniones gremiales, que tuvo un leve repunte en los finales del año, cuando se retomó la práctica a partir de gremiales por sector, lo que permitía ponerme al día con ese retraso para intentar retornar luego las gremiales generales.

Los motivos de esta merma en las reuniones, que a pesar de las críticas, eran un elemento de organización, información y práctica coordinada, son múltiples y dependen de la subjetividad de quien lo analice. Creo que como elemento nuevo que conspiró con la ejecución de esas reuniones, al menos en un período, fue la multiplicidad de conflictos y acciones que derivaban en consecuencias de todo tipo, que dificultaban encontrar espacio y cierta tranquilidad para encarar las reuniones (paros localizados, aperturas de molinetes, juicios, etc.).

En relación al Cuerpo de delegados, continuamos con la situación de no participación de un sector importante del mismo (en el sindicato o en los sectores o en ambos). Pese a ello logramos que alguno de estos compañeros retome la actividad. Aún así, el déficit es importante.

Néstor Etcheto

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN / ENCUADRAMIENTO

Durante el año, nos ocupamos de diferentes actividades:

- *Convocatoria y coordinación de los plenarios de delegados.
- *Convocatoria, y eventual participación, a las reuniones de delegados de Secretaría Gremial y de Secretaría Gremial ampliada.
- *Convocatoria, y eventual participación, a reuniones de delegados de sector.
- *Convocatoria a reuniones quincenales de Secretariado Ejecutivo.
- *Gestiones con la Comisión directiva de Ctera para la compra del edificio sede de nuestro sindicato.
- *Colaboración con todo lo requerido por la Junta Electoral de AGTSyP para las elecciones de Secretariado Ejecutivo, que funciono en nuestra sede durante los primeros meses del año.
- *Organización de las elecciones de delegados de todos los sectores en el mes de mayo que, en esta oportunidad, conto con la enorme colaboración de los compañeros **Magali Aguirre y Gastón Reyes.**
- *Cumplimiento de todos los aspectos legales tendientes a otorgar fueros a los candidatos y de notificar a la empresa los delegados electos de todos los sectores.
- *Convocatoria y organización de la marcha a la Cámara Nacional de Apelaciones, por la personería gremial, donde participaron más de 500 compañeros del Subte. Agradecemos la colaboración de **Claudio Sfara.**
- *Seguimiento de la Bolsa de Trabajo, colaborando con la inmensa tarea de gestión, control y resolución de problemas que realiza el compañero **Daniel Villavicencio.** Participación en los 2 sorteos que hubo durante el año.
- *Elaboración, junto a la Secretaría de Prensa, del calendario 2016 del sindicato. Distribución como regalo a los trabajadores de todos los sectores.
- *Participación en charlas y en cursos de formación de otras organizaciones y gremios, a donde fuimos invitados.
- *Gestión de licencias gremiales eventuales para que delegados y directivos puedan participar de reuniones o actividades sindicales en sus sectores.
- *Visitas a distintos sectores del subte y a las asambleas donde fuimos convocados.

Además de las tareas cotidianas:

*Atención telefónica y personal de delegados y afiliados. Derivación a la secretaria correspondiente según el tema planteado por cada compañero.

*Recepción y empadronamiento de nuevos afiliados, 238 en total durante el año, que nos da un promedio de 18 nuevas afiliaciones por mes. Promedio superior al 2014. Año tras año, continúa el permanente crecimiento de nuestro sindicato.

*Elaboración y distribución de cartas documento para desafiliación de otros gremios.

*Emisión de los carnet de afiliados.

*Distribución a delegados y a afiliados de las actas firmadas por el sindicato.

*Selección y distribución de regalos institucionales de fin de año para colaboradores externos, sindicatos y otras organizaciones.

*Regalos institucionales para quienes visitan el sindicato y no trabajan en el Subte: mates y remeras con logo de AGTSyP, libros, calendarios y los materiales gráficos que elaboran las secretarías.

*Colaboración con el médico legista y con el psicólogo, en turnos y seguimiento de casos con los delegados.

*Participación en reuniones con la empresa, en la Subsecretaría de Trabajo de la Ciudad y en el Ministerio de Trabajo de la Nación, estas últimas por la personería gremial.

*Colaboración en situaciones de conflicto, en todo lo que nos fue solicitado.

COLABORACION CON OTRAS SECRETARIAS:

Destacando la importancia de que una organización trabaje en equipo, citaremos algunos ejemplos de colaboración con actividades de otras áreas durante este periodo:

*Gestiones con los artistas y con Sbase para la colocación del mural en la Estación Rodolfo Walsh, en colaboración con la Secretaria de DDHH.

*Gestiones con Sbase para la colocación de la baldosa en Virreyes, en homenaje al compañero Mendoza, detenido desaparecido por la última dictadura cívico militar, en colaboración con la Secretaria de DDHH.

*Colaboración con el Primer Curso de Formación Sindical Subterránea. Participación como expositores durante uno de los módulos del curso.

*Distribución de los materiales gráficos elaborados por varias secretarías, como boletines, revistas, calcos y carteles, para que lleguen a las carteleras y lugares de trabajo.

*Organización del brindis institucional de fin de año en el sindicato, con el Secretariado, el Cuerpo de delegados e invitados de otros gremios. En una actividad conjunta con la Secretaría de Acción Social, se realizó la entrega de plaquetas a los jubilados durante el mismo evento.

ASAMBLEAS DE AFILIADOS

Convocatoria y organización de 2 Asambleas de afiliados:

* Asamblea extraordinaria para decidir la compra del edificio sede del sindicato.

*Asamblea ordinaria de memoria y balance 2014.

PERSONERIA GREMIAL

Actualización del libro de afiliados y demás preparativos para la Audiencia de Cotejo de la cual nosotros participamos pero la UTA no, y eso nos convirtió finalmente en ganadores de la personería gremial.

La mayoría de las tareas realizadas no hubieran sido posible sin la valiosa ayuda de los empleados del sindicato, de muchos compañeros de base y delegados que participan desinteresadamente de nuestras actividades, como así también, en muchas oportunidades, contamos con la colaboración de otras secretarías.

A todos ellos, muchísimas gracias.

Virginia Bouvet

Juan Manuel Otero

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES

El año comenzó con el seguimiento del proceso electoral que vivió nuestro Sindicato mediante el cual se eligió el primer Secretariado Ejecutivo, fruto de la vigencia del Nuevo Estatuto, el cual se desarrolló con total normalidad dando como resultado, la elección del actual Secretariado con la novedosa incorporación de la representación de la primera minoría, mecanismo profundamente democrático, casi inexistente en el universo sindical argentino que hoy está vigente debido al masivo apoyo de lxs trabajadorxs del subte brindaron al proyecto de Estatuto que impulso la anterior Comisión Directiva.

Además, cumplimos un enorme sueño colectivo: aprobamos la compra de NUESTRA PROPIA SEDE, NUESTRA CASA, iniciando la tramitación en medio de permanentes saltos en la cotización del dólar.

Como es costumbre desde hace más de cuatro años, continuamos con el asesoramiento legal a compañerxs de todas las líneas y sectores, que concurrieron a la asesoría gratuita con múltiples y diversas temáticas a las que siempre se les brindo respuesta.

Continuó la defensa de los casos de denunciados por SBASE en procura de la imposición de multas por medidas de acción gremial, sin que a la fecha haya podido avanzar ningún proceso en los términos que pretenden Metrovias y SBASE.

La Secretaria participó en todas las audiencias sobre distintas situaciones de conflicto que trato la AGTSyP, brindando la correspondiente asesoría legal, incluyendo las paritarias del año.

En todo el 2015 se respondieron las denuncias promovidas por Metrovias.

Asimismo se realizaron varias denuncias contra la empresa, por distintas cuestiones conflictivas.

Continuamos con los patrocinios penales y laborales del año anterior.

Brindamos el asesoramiento legal requerido por las distintas Secretarías que integran nuestro Sindicato.

Participamos en el Primer Curso de Formación Sindical Subterránea, generando materiales de consulta para lxs afiliadxs que incluyeron una visión del mundo del trabajo y el capitalismo desde sus orígenes hasta la actualidad, el surgimiento de las leyes de protección al trabajador y aspectos normativos y convencionales de la actividad.

Pero consideramos que el mayor logro del 2015 para todxs lxs trabajadorxs del Subte fue la OBTENCIÓN DE LA PERSONERIA GREMIAL DE NUESTRO QUERIDO SINDICATO.

Es necesario recordar que desde sus primeros pasos, tuvimos que remontar muchísimos desafíos que fueron desde el escepticismo de grupos internos hasta el enfrentamiento heroico a la Patota Sindical.

Desde la Secretaria de Asuntos Jurídicos hicimos un minucioso seguimiento del expediente administrativo que se encontraba en el Ministerio de Trabajo, realizando las presentaciones que oportunamente había que hacer y contestando los recursos que Uta hubiera presentado. Cuando el expediente por la Personería marchó a la Justicia del Trabajo debido a las maniobras que el gremio minoritario realizó para evitar la compulsa de afiliados, también estuvimos allí y se pudo desbaratar la maniobra.

Así se llegó al 12/11/2015, fecha en la que al fin y luego de varios intentos fallidos, se realizó la Audiencia de Cotejo para comparar la cantidad de afiliados que ambos sindicatos tenían. Lamentablemente por ausencia de Uta no pudo concretarse la comparación de las cantidades de afiliaciones de uno, y así dejar en actas lo que todos sabemos: el UNICO GREMIO REPRESENTATIVO DE LXS TRABAJADORXS DEL SUBTE ES LA AGTSYP.

No obstante la ausencia de UTA, el Ministerio de Trabajo de la Nación cumplió con su deber y el **26 de noviembre de 2015 dictó la Resolución 1601/2015 con la que OTORGO LA PERSONERIA GREMIAL A LA AGTSYP** como entidad sindical de primer grado para agrupar a todxs lxs trabajadorxs que prestan servicios en relación de dependencia en el transporte público de subterráneo y Premetro, con zona de actuación en todo el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un agradecimiento particular al compañero **Guillermo Gianibelli**, que con su enorme sabiduría y compromiso político con este Sindicato realizó un aporte fundamental para que sea realidad este sueño que ya antes, muchos soñaron. Gracias.

César Palacio

SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

SUBSEC. DE TURISMO / SUBSEC. DE DEPORTES / SUBSEC. DE PREVISION SOCIAL

- 1-Subsidio por sepelio por el monto de pesos dos mil (\$2.000) para el grupo familiar primario.
- 2-Obsequio por nacimiento de hijo/a de afiliado/a, consistente en un ajuar con productos para recién nacido/a.
- 3-Entrega de Edukit Jardín-Pre Escolar-Primario al comienzo del ciclo lectivo.
- 4-Entrega de Obsequio por el "Día del Padre" (para afiliados).
- 5-Entrega de Obsequio por el "Día del Niño" (para hijos/as. De afiliado/a hasta 12 años).
- 6-Entrega de Obsequio por el "Día de la Madre" (para afiliadas).
- 7-Entrega de Obsequio a cada afiliado/a consistente en una "Caja Navideña".
- 8-Convenio con "Garage Estados Unidos" Estados Unidos 2423.
- 9-Convenio Mutua "Alternativa Solidaria 3 de Noviembre".

10-Convenio Sistema Odontológico SUB-DENTAL.

11- Convenio con Florería Randazzo (envío de coronas).

SUBSECRETARÍA DE DEPORTES

1-Convenio con la Escuela de Sipalki Do "Julio Álvarez" (Artes Marciales).

2-Convenio Academias Baek-Ho Taekwondo Argentina (Artes Marciales)

3-Cursos de Pesca (Armado de Líneas)

Atte. Claudia Duré Tel: 1159531475

SUBSECRETARÍA DE TURISMO

1-Convenio con S.U.T.N.A para la utilización del Hotel S.U.T.N.A cito en Mar del

Plata y Córdoba y los Recreos de Pilar y El Jagüel del mismo sindicato.

2-Convenio con "Viajes y Turismo Pedraza" Legajo: 9998.

3-Convenio con Sindicato Ceramista por camping "Los Nogales".

4-Convenio con Turismo "Volkstravel-Baranzelli" Legajo : 14552 Disp. 635/10

5- Convenio con Empresa de Viajes y Turismo "Ibiza-Travel" Legajo 15207 Disp. 1018/12 del 07/08/12.

6- Convenio Cabañas "Villa Alinor" Trapiche - San Luis

7-Convenio con "Sturla" Turismo y Transporte Fluvial

Atte. Roxana Olivero Tel: 1150562266

SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

1- Entrega de Plaquetas a afiliados/as jubilados

2- Reuniones Semanales

3-Implementación de nueva cuota sindical de tan sólo \$54 para compañeros/as jubilados.

Atte. Ricardo Velázquez Tel: 1167633916

Saluda Atte.

Claudio Sfara

SECRETARIO DE ACCION SOCIAL

Tel: 1150438708

SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSEC. DE ADMINISTRACION

A principio de este año se realizo la asamblea extraordinaria para tratar la compra de la propiedad de la calle Carlos Calvo 2360/65 donde funciona actualmente nuestra sede. En dicha asamblea comunicamos con alegría que habíamos arribado a un acuerdo con CTERA, los actuales propietarios para la compra del inmueble que consistía en:

Al contado: \$ 2.650.000,00 de los cuales \$2.000.000 eran aportados por la AGTSyP y \$ 650.000 por la Asociación Civil Desde el Subte, la cual había recaudo los aportes sindicales en nombre del sindicato durante los primeros años.

Y 24 cuotas según el siguiente detalle:

Nro de cuota	Capital al inicio de período	Cuota	Amortización	Intereses del período
1) 15/03/2015	1.317.200	73.370	40.891	32.478,9
2) 15/04/2015	1.276.309	73.370	41.899	31.470,6
3) 15/05/2015	1.234.410	73.370	42.933	30.437,5
4) 15/06/2015	1.191.477	73.370	43.991	29.378,9
5) 15/07/2015	1.147.486	73.370	45.076	28.294,2
6) 15/08/2015	1.102.410	73.370	46.187	27.182,7
7) 15/09/2015	1.056.223	73.370	47.326	26.043,8
8) 15/10/2015	1.008.897	73.370	48.493	24.876,9
9) 15/11/2015	960.403	73.370	49.689	23.681,2
10) 15/12/2015	910.715	73.370	50.914	22.456,0
11) 15/01/2016	859.801	73.370	52.169	21.200,6
12) 15/02/2016	807.631	73.370	53.456	19.914,2
13) 15/03/2016	754.175	73.370	54.774	18.596,1
14) 15/04/2016	699.401	73.370	56.124	17.245,5
15) 15/05/2016	643.277	73.370	57.508	15.861,6
16) 15/06/2016	585.768	73.370	58.926	14.443,6
17) 15/07/2016	526.842	73.370	60.379	12.990,6
18) 15/08/2016	466.463	73.370	61.868	11.501,8
19) 15/09/2016	404.595	73.370	63.394	9.976,3
20) 15/10/2016	341.201	73.370	64.957	8.413,2
21) 15/11/ 2016	276.244	73.370	66.559	6.811,5
22) 15/12/2016	209.685	73.370	68.200	5.170,3
23) 15/01/2017	141.486	73.370	69.881	3.488,7
24) 15/02/2017	71.604	73.370	71.604	1.765,6

Una vez que la asamblea aprobó la compra comenzamos a recorrer un largo camino para conseguir toda la documentación que nos fuera solicitada oportunamente por la escribanía que contratamos para escriturar. Durante los de los primeros meses, luego de conseguir la escritura original se realizaron los trámites consistentes en verificar si

la propiedad estaba libre de deudas e inhibiciones, para luego poder realizar la operación. En esta instancia la escribanía le solicito a CTERA que para seguir avanzando con la escrituración debería enviarle el COTI (Código de Ofertas de Transferencia de Inmuebles) el cual debe ser obtenido por el titular de bienes inmuebles con carácter previo a la ocurrencia de la negociación, oferta o transferencia de un bien inmueble. Este código debe generarse cuando el precio consignado en cualquiera de los actos precedentes, la base imponible fijada a los efectos del pago de los impuestos inmobiliarios o tributos similares y/o del impuesto de sellos que graven la transmisión del mismo o el valor fiscal vigente del inmueble de que se trate, resulte igual o superior a **\$ 600.000**. Sin este código la operación no se pudo realizar, Ctera no lo obtuvo razón por la cual agotados todos los plazos solicitados y ante la inminente devaluación, nos reunimos con Ctera para tratar este tema, manifestándonos en primer lugar su conformidad por el estado en que se encuentra la propiedad y luego su disposición a vendernos a nosotros el inmueble, pero modificando las condiciones originalmente pactadas. Al cierre de este ejercicio nos encontramos a la espera de las nuevas medidas económicas para pasar nuestro capital a dólares para no seguir sufriendo los efectos de la devaluación. Es necesario aclarar que por las anteriores restricciones para la compra de divisas nuestra institución no estaba habilitada para realizar dicha operación. Durante el periodo ingresaron \$ 310.000 en concepto de intereses por plazo fijo.

En lo que respecta a las diferentes actividades que realizaron las distintas secretarías y los beneficios y subsidios que otorgo la Secretaría de Acción Social, todos se pudieron realizar sin ningún inconveniente debido a la previsión de recursos y la planificación con que fueron llevadas a cabo. No está de más aclarar que de las actividades propuestas no quedo ni una sola sin hacer, no quedo un subsidio sin pagar y ni un obsequio sin entregar, incluso a estos últimos los pudimos ampliar, todo se llevo a cabo sin descuidar el pago de los sueldos a los empleados del sindicato el último día hábil del mes, el pago a proveedores, afrontar los gastos cotidianos para garantizar el funcionamiento, pagar los servicios y reservar el 33 % del total del aporte para la compra del local donde funciona nuestro sindicato.

En relación a las inversiones en infraestructura lo más destacable fue encarar el proyecto de ampliación consistente en la construcción de dos oficinas y un área común que sirva de estar. Para ello habíamos destinado la correspondiente partida de presupuesto, pero debimos detener esta obra por un problema de medianeras con un vecino de la casa lindante, en este momento estamos en camino de resolver estas diferencias para así poder retomar las labores para terminar estos espacios que son tan necesarios para poder seguir desarrollando nuestras tareas las que se encuentran en constante expansión.

Por último en relación a los bienes de uso seguimos el proceso de mejoramiento permanente de la red informática con la compra de un nuevo servidor que se utilizara para hacer más simple nuestra tarea cotidiana, se compraron dos computadoras mas para completar una por escritorio, se renovaron algunas sillas de oficina, se compraron sillas para los plenarios. Adquirimos una cocina a gas para comenzar a armar un salón cocina-comedor.

Pablo Vidal

Fabián Biloni

SECRETARIA DE SALUD LABORAL Y CONDICIONES EN EL MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO

Nuestra secretaría fue armando y formando un verdadero equipo de trabajo, juntamente con los compañeros de base que se fueron sumando a lo largo de todo el año, en las diversas actividades impulsadas por la Secretaria de Salud Laboral. Mensualmente se llevaron a cabo los Plenarios de Salud Laboral, con amplia participación, donde se exponían situaciones y se presentaban los relevamientos de los distintos sectores y líneas.

Fuimos invitados, una vez más, a participar de la Semana de la Salud en Tecnopolis, armando nuestro propio stand. Dicho evento se llevó adelante los días 6, 7 y 8 de Mayo, de 9hs a 18hs.

Conjuntamente con la Superintendencia de Riego del Trabajo -SRT- suscribimos un convenio, el cual nos permitió llevar adelante los cursos de formación que realizamos desde Marzo a Agosto, dichos curso fueron brindados a los compañeros y estuvieron a cargo de profesionales: el doctor Ariel Rossi, médico legista, el Licenciado Hernán Rubio y el sociólogo Daniel Ximenez, del TEL.

La AGTSYP realizó un convenio con el SEDRONAR, a través de nuestra secretaría, para comenzar un estudio estadístico sistematizado sobre consumo de psicofármacos en el ámbito de trabajo y, tras realizarlo, se presentaron los resultados al Secretariado Ejecutivo. En el 2016 vamos a tratar de avanzar con otras etapas de dicho convenio.

La Secretaría de Salud Laboral realizó, junto al licenciado en Hernán Rubio, las inspecciones de los CAF 6000, en la Línea B. Inspección y posterior habilitación de las nuevas estaciones Córdoba y Las Heras de la Línea H. Por requerimiento de los compañeros se inspeccionaron los talleres Rancagua y Constitución, y las instalaciones de la Estación Saguier, por las obras que encaró SBASE, además de recorrer junto a los delegados, Rubio y SBASE todo el trazado del Premetro, concretando una mesa de trabajo entre los representantes de los trabajadores, SBASE y nuestra secretaría.

Se asistió a lo largo del 2015 a diversas reuniones con la empresa y con Sbase, donde se efectuaron denuncias y reclamos de las distintas líneas en cuanto a las condiciones de trabajo y medio ambiente laboral, un reclamo constante fue la fumigación ya que se

encontraron gran cantidad de alimañas (cucarachas, ratas, alacranes), otro punto fue el arreglo y cambio de los aires acondicionados reclamados durante mucho tiempo.

Un gran logro de esta secretaría fue pelear para imponer a nuestro interlocutor Dr. Rossi en las reuniones para discutir con el servicio médico, también debemos decir que acudieron a la consulta del Dr. muchos compañeros a lo largo del 2015, donde encontraron respuestas satisfactorias a su problemática de salud, el Dr. Rossi acudió en varias oportunidades junto a los compañeros al servicio médico, donde quedaba demostrada que los trabajador@s tenían la razón en reclamar el alta , que la empresa se negaba a darla.

También, a través del convenio firmado entre la AGTSYP y UEG (Unidad de Enlace Gremial), dependiente de la Superintendencia de Riesgos en el Trabajo de la Nación, a través de nuestra secretaría y junto al Dr. Rossi, hemos revertidos en la ART Galeno y en las Juntas Medicas los dictámenes adversos a nuestros afiliados.

Esta secretaría trabajo durante todo el año junto a los compañeros, así fue que sin prisa pero sin pausa, los logros están a la vista, continuamos en la lucha de todos los reclamos.

La vida no se negocia.

Noemí Quinteros

Francisco Ledesma

SECRETARIA DE FORMACION

Esta nueva secretaría, tiene como pilares fundamentales 2 claros objetivos:

Uno es la capacitación profesional entendiendo esto como una herramienta fundamental para el desarrollo personal y colectivo de nuestros compañeros, que les dé la posibilidad de mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Le dimos continuidad a lo que empezara Jorge Pisani en la gestión anterior de la Secretaría de Cultura, nuestra participación en la Resefop (red sindical de escuelas de formación profesional) ocupando una vocalía en dicha organización; esto nos permite acceder a diversos cursos que se dictan en los centros de Formación de los sindicatos que la integran. A muchos de esos cursos ya accedieron nuestros compañeros, como los de electricidad, plomería, cerrajería, etc.

Junto a la Secretaria de Cultura, venimos participando del CITRA y acordando becas en la UMET para los compañeros del Subte y para sus familias.

Otro pilar que tiene esta secretaría es la formación sindical, esto es fundamental para formar compañeros que en la actualidad asumen roles de delegados o referentes, así como también para los futuros compañeros que quieran ejercer la representación sindical.

Durante el 2015 se trabajo para ingresar en el programa de ayuda para la formación sindical impulsada por la gestión anterior del Ministerio de Trabajo de la Nación; logramos que nos aprueben nuestro proyecto presentado y que nos financien parte del costo de los 3 cursos, así fue como en noviembre lanzamos el programa F.S.S. (formación sindical subterránea) con un enorme éxito por los contenidos que fueron íntegramente elaborados por nosotros, y por la participación de los más de 30 compañeros que asistieron a los cursos dictados en el sindicato y otros tantos que colaboraron en la realización del mismo.

Jorge "Facha" Méndez

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

Enero

Trabajando en conjunto con a la Comisión de Trabajo por Nuestra Identidad, se logro que la AGTSyP quede a resguardo de cuatro legajos de trabajadores de subterráneo detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

Marzo

En el mes de la Memoria,y como hacemos cada 24 de marzo, organizamos el acto recordando a los trabajadores detenidos desaparecidos en el andén de la Estación Plaza de Mayo.

Junto a la Comisión de Trabajo por Nuestra Identidad, se logro la reparación del legajo del compañero Luis Enrique Cabrera, que consiste en un agregado en la última hoja de su foja de servicio donde ahora consta que fue secuestrado y está desaparecido. Dicho legajo fue entregado a su familia durante el acto.

Junio

Fue colocado en la estación Entre Rios - Rodolfo Walsh un mural del escritor- periodista Walsh, realizado en cerámicas por **los artistas** Natalia Revale y Javier del Olmo. El mismo fue realizado en Fasinpat, la empresa recuperada por los ceramistas de Zanón.

Septiembre

En la primer semana en el cuarto de descanso de Tráfico Línea E, junto a los compañeros, se confeccionó la baldosa en homenaje al compañero Jose Martín Mendoza, con el acompañamiento de compañer@s de Barrios x la Memoria.

A través de la gestión de la Secretaría de Organización/Encuadramiento, en la estación Virreyes fue colocada la baldosa señalando la línea donde trabajaba el compañero.

Al cumplirse los 39 años del secuestro y desaparición del compañero Mendoza, como sindicato se tomo la decisión política de presentarse como querellante en los juicios de lesa humanidad del Centro Clandestino de Detención Puente 12 Cuatrismo o Protobanco.

Noviembre

Fuimos convocantes, junto a la Secretaría de Género, a la marcha XXIV del orgullo LGBTQ.

La secretaria participó del primer curso de formación sindical organizado en nuestra sede por la Secretaría de Formación, donde expusimos sobre la temática de derechos humanos.

Miguel Ángel González

SUBSECRETARIA DE VIOLENCIA LABORAL

Dejamos en conocimiento que la Subsecretaría comienza a funcionar en el año 2015, incluida en nuestro estatuto, como respuesta al Acta Compromiso firmada con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Siendo su Subsecretaría quien suscribe y su colaboradora la compañera Julia Sambade.

Para desarrollar esta tarea hemos recibido capacitación a cargo de la Oficina de Violencia Laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación, mediante encuentros, charlas y eventos informativos, como así también seminarios y congresos dentro del Ministerio y/u otros sindicatos.

Desarrollo de Actividades:

- Trabajamos la ley sobre Violencia Laboral en conjunto con el Ministerio de Trabajo y los 170 sindicatos que formamos parte del Acta Compromiso por un Trabajo Digno sin Violencia Laboral; dirigidos por el Diputado Héctor Recalde.
- Se trabajo en la difusión y concientización de esta problemática mediante la elaboración de carteles y trípticos informativos, donde ponemos en conocimiento del trabajador y la trabajadora que es la Violencia Laboral, causas, efectos y consecuencias.
- Abrimos un espacio para la atención a la demanda dentro de nuestra institución, como así también, cuando el o la interesada no puede o no quiere concurrir al sindicato, acordamos un lugar de encuentro.
- Se trabajó en forma constante la difusión del material en todo el ámbito del subte.

- Se enviaron cartas de presentación de la Subsecretaría a las diferentes jefaturas de la red subterránea y al Servicio Médico Laboral y RRHH de Metrovias.
- La Subsecretaría ha intervenido en diferentes casos, ya sea por violencia vertical y/o horizontal, llegando a la resolución de algunos de los tratados.
- Trabajamos el período de Violencia Laboral difundido por CTA.

Paula Perissé

SECRETARIA DE GÉNERO

Enero/Febrero:

Inclusión de cláusulas con perspectiva de género y contra la discriminación en el actual Convenio Colectivo de Trabajo:

Con el objeto de promover la inclusión de cláusulas específicas con perspectiva de género, a principio de este año comenzamos a trabajar al interior de la Secretaría en la formulación de una serie de propuestas a plantear y debatir en los diferentes sectores de trabajo de cara a la paritaria: Extensión de la cantidad de días por hijx enfermxx para todxs lxs trabajadorxs sin restricción de sexo ni genero; aumento en el monto de guardería (actualización); licencia por violencia de género; inserción de personas transexuales/transgénero dentro del Subte y Premetro; las cláusulas existentes en el convenio actual, rijan sin restricción de sexo ni género. Las mismas fueron puestas a consideración de las bases a partir de la realización de un esquema de recorridas en las diferentes líneas y sectores a través de las asambleas y plenarios de delegadxs. Resolviéndose colectivamente incluir en el pliego de condiciones de trabajo a plantear en la paritaria: la universalización de la licencia por hijx enfermxx para todxs lxs trabajadores, actualización del monto correspondiente a la guardería y la licencia por violencia de género. Lográndose acordar al concluir la paritaria el incremento del monto en concepto de "ayuda guardería" por el importe de \$1190, con el acuerdo de continuar discutiendo con la empresa las licencias pendientes.

Marzo:

8/3: Participamos durante esa jornada en diferentes convocatorias en torno a las actividades planteadas en el Día Internacional de las Mujeres.

9/3: Con motivo de conmemorarse el Día de la Mujer Trabajadora, realizamos como Secretaría una radio abierta de 16 a 18hs. en el hall de la estación Corrientes de la Línea H. La misma fue convocada con la consigna «QUE RESUENEN EN LOS TÚNELES LA VOZ DE LAS TRABAJADORAS, compartiendo experiencias de lucha y proyectos por delante», de esta manera se llevó adelante la radio abierta con la participación activa de trabajadorxs de los diferentes sectores, organizaciones sociales e interactuando con lxs usuarixs.

Abril:

30/4: En el marco de la articulación de políticas con la Secretaría de Género e Igualdad de oportunidades de la CTA, participamos del Encuentro Nacional de Secretarías de Igualdad de Género de la CTA llevada a cabo en la sede central con la participación y presencia de referentes de las secretarías de género de múltiples organizaciones sindicales. Estableciendo actividades/pautas de trabajo en común, socializando las políticas impulsadas por cada uno de las organizaciones allí presentes. Durante la jornada compartimos instancias de debate y socialización, estableciendo los ejes de la planificación anual. Al finalizar el encuentro, junto con las organizaciones y sindicatos presentes, nos movilizamos y participamos del acto convocado por la Central en conmemoración del 1 de mayo.

Mayo:

Con motivo de difundirse públicamente una campaña en contra de los femicidios, ante una grave situación social en la que es asesinada una mujer cada 30 hs. por su condición de género, se dio inicio a la campaña " Ni Una Menos". Dicha convocatoria fue promovida para el día 3 de junio, proyectando una gran movilización en todo el país. Por esta razón, como secretaria, se planteó este tema en la reunión del Secretariado Ejecutivo y, unánimemente entre lxs presentes, se decidió convocar y movilizar activamente como sindicato a dicha jornada. Durante los días posteriores, se promovió desde la secretaria una gran campaña de difusión en los diferentes sectores, con la participación activa de lxs trabajadorxs plasmada en una campaña fotográfica, generando instancias de difusión y debate sobre la problemática de la violencia de género.

Bajo la consigna "Ni una Menos. Basta de Femicidios”:

- Por la declaración de la emergencia nacional por violencia de género.

- Aplicación total de la Ley 26.485, Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, designación de presupuesto e implementación de políticas públicas.
- Elaboración de un registro oficial de femicidios.

28/05: participamos de la convocatoria a 10 años de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito frente al Congreso de la Nación.

Junio:

3/6: La AGTSYP adhirió y participó masivamente de la multitudinaria movilización convocada a nivel nacional, bajo la consigna "Ni una Menos. Basta de femicidios". Concentramos junto a las demás organizaciones frente el Congreso de la nación, con la presencia de trabajadorxs de diferentes sectores y líneas.

La delegación de la Federación General de Sindicatos de Palestina nos hizo llegar su adhesión, la cual transmitimos oportunamente a la comisión organizadora.

13/6: Estuvimos en la presentación de la Cátedra Libre "Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito" en la sede Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales UBA.

De la mesa debate participaron integrantes de la Campaña y profesoras/es de la Facultad de Ciencias Sociales UBA. A propuesta de la Campaña, esta Cátedra Libre es una instancia de articulación entre los debates académicos, las áreas de intervención profesional, los espacios de activismo político y los movimientos sociales dedicados a luchar por el respeto y la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Agosto:

Con motivo de planificar nuestra participación en el 30 Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse en Mar del Plata los días 10, 11 y 12 de Octubre de 2015. Desde la Secretaría de Género se realizó una convocatoria a todas las compañeras del subte interesadas en concurrir, plasmándose en dos encuentros que se desarrollaron los días 05/08 y el 14/08. Ambas reuniones se planificaron con el objeto de evaluar la organización del viaje, socializar información acerca del encuentro, debatir el encuadre de nuestra participación como organización y compartir un momento entre trabajadoras de las diferentes líneas.

20/08: Como secretaría participamos de la "Jornada por una distribución igualitaria de las tareas de cuidado" llevadas a cabo en la sede de la Unión de Trabajadores de la Educación. Disertantes: El interventor del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Pedro Mouratian; la secretaria de Igualdad de Género de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) Nacional, Estela Díaz; y el secretario General de la CTA Ciudad de Buenos Aires, Eduardo López, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los sindicatos presentes, entre estos AGTSyP, suscribimos a la firma de acta acuerdo por la campaña de distribución igualitaria de cuidados y promoción de la reforma de Ley de Contrato de Trabajo. La propuesta de reforma de la Ley de Contrato de Trabajo a través de un Proyecto de Ley propone ampliar las licencias de modo de posibilitar cuidados parentales compartidos, ampliación de derechos laborales desde una perspectiva de género y reconocimiento de la diversidad familiar.

Septiembre:

04/09: Se llevó a cabo una Jornada de Cine Debate con Perspectiva de Género en la sede de nuestro sindicato, compartiendo la película "Made in Dagenham". Dicho evento se planificó en el marco de organización para participar del Encuentro Nacional de Mujeres, por lo cual durante ese mes se realizaron diversas actividades desde la secretaría, con el objeto de dar difusión al Encuentro y juntar dinero para parte de su financiamiento.

Octubre:

10/11 y 12 de Octubre: AGTSyP en el XXX Encuentro Nacional de Mujeres Mar del Plata 2015. Durante estos días las trabajadoras del Subte participamos del Encuentro, en representación de nuestra organización sindical asistiendo activamente de los diferentes talleres, socializando nuestra experiencia colectiva. En esta oportunidad viajaron 17 compañeras al Encuentro.

Noviembre:

07/11: XXIV MARCHA DEL ORGULLO LGTBQI (Lésbico, Gay, Transexual, Transgénero, Bisexual, Intersexo y Queer): como sindicato participamos y convocamos, junto a la Secretaría de DDHH, a dicha movilización, acompañando las consignas propuestas por las organizaciones LGTBQI:

"¡LEY ANTIDISCRIMINATORIA YA!

SIGAMOS CONQUISTANDO DERECHOS!"

La Marcha del Orgullo cumplió 23 años de historia, representa a nuestro entender un acto emblemático de la democracia, por la igualdad, la diversidad sexual y de género.

25/11: AGTSyP adhirió y se sumó a la convocatoria realizada frente al Congreso de la Nación. "Por ellas. Ni Una Menos, Nunca Más"

Luego de la histórica jornada llevada a cabo el 03/06 por el conjunto de la sociedad, y como cada 25 de Noviembre nos encontramos en el marco del Día Internacional contra toda forma de violencia hacia la mujer.

La secretaría participó del primer curso de formación sindical organizado en nuestra sede por la Secretaría de formación, donde expusimos sobre la problemática de género.

***Violencia de Género:**

Durante todo el año se dio difusión a esta temática, a través de la elaboración de material de concientización y prevención (difusión de recursos y lugares de asistencia).

Paralelamente desde la secretaría se ha intervenido en situaciones de violencia de género, a través de los casos que espontáneamente llegan por parte de lxs trabajadorxs. Realizando las correspondientes derivaciones de acuerdo al riesgo y a las necesidades específicas de cada caso.

***Intersindical por la diversidad sexual:**

En el marco de la integración del sindicato a la Intersindical por la diversidad sexual, durante todo el año hemos participado de los diferentes encuentros convocados por este espacio. Miembrxs de la secretaría hemos asistido a las instancias de formación y capacitaciones propuestas por esta área del MTEySS sobre la temática de diversidad sexual en el ámbito laboral para dirigentes y delegadxs. El objetivo principal de este convenio es ampliar y federalizar las acciones conjuntas para promover el respeto y favorecer la igualdad de oportunidades a las personas LGTBIQ en el ámbito laboral.

***Campaña por ascensos y promociones en todos los puestos de trabajo para todxs:**

Durante este año se continuó con la difusión de la campaña «Por igualdad real de acceso y oportunidades sin discriminación de género en todos los puestos de trabajo», con el objeto de promover la incorporación de mujeres en aquellos sectores ocupados hasta el momento exclusivamente por hombres. A partir de la cual se ha buscado incentivar la inscripción de las trabajadoras en los concursos y búsquedas internas propuestos por la empresa. Haciendo eje particularmente en los sectores

comprendidos por Asistente de Tesorería, Limpieza turno noche, Material Rodante e Instalaciones Fijas.

Karina Nicoletta

SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Diseño y armado del "Resumen semanal subterráneo" con las principales noticias de la AGTSyP de cada semana, para difusión interna entre los afiliados.

Armado de la campaña "Por igualdad de oportunidades" junto a la Secretaría de Género.

Difusión y cobertura de la "12da Semana Argentina de la Salud y la Seguridad en el Trabajo" + "Prevencia 2015" junto a la Secretaría de Salud Laboral.

Colaboración en la preparación y cobertura de la elección de Secretariado Ejecutivo junto a la Junta Electoral Difusión de resultados

Cobertura de la actividad del 24 de marzo en la Estación Plaza de Mayo, junto a la Secretaría de Derechos Humanos.

Colaboración con la preparación y desarrollo del Curso de Formación Subterránea junto a la Secretaría de Formación.

Cobertura y transmisión en directo del 4° Encuentro de Metroviarios en Santiago de Chile.

Cobertura y difusión de resultados de las elecciones de delegados/as.

Diseño e impresión de tarjetas personales, apertura de casillas de correo institucionales para el Secretariado Ejecutivo.

Difusión y cobertura de la actividad-marcha #Niunamenos junto a la Secretaría de Género.

Realización de talleres de Formación radial junto a la Defensoría del Público coordinado con la Secretaría de Formación.

Realización de Talleres de Capacitación Profesional en radio junto al AFSCA y el Ministerio de Trabajo, coordinado con la Secretaría de Formación.

Diseño y difusión de promociones excursiones y viajes junto a la Subsecretaría de Turismo.

Diseño y difusión de eventos y actividades por fechas especiales junto a la Secretaría de Acción Social.

Participación en los debates pre-electorales en FM La Tribu.

Presentación en el Taller de Formación Sindical del Sindicato del Metro de Santiago de Chile.

Participación de las Audiencias Públicas organizadas en Mar del Plata por la Defensoría del Público.

Participación en el diseño del Calendario 2016 junto a la Secretaría de Organización.

Colaboración con la presentación de documentación en AFSCA para concursos FOMECA de Subterradio.

Preparación y realización de tres conferencias de prensa.

Elaboración de comunicados de prensa y materiales para difusión en redes sociales y páginas web.

Elaboración de tres revistas de la Secretaría de Prensa y Comunicación.

Enrique Rositto

SECRETARIA DE PROYECTOS Y ESTADISTICAS

Nuestro sindicato se incorporo al CITRA (Centro de Investigación de los Trabajadores) – CONICET a través de un proyecto educativo en transporte subterráneo.

El mismo contiene observaciones en el uso de normas de convivencia y operativas con el fin de generar seguridad al pasajero. Esta iniciativa se enmarca en el programa de fortalecimiento de de la educación en el transporte público de pasajeros. Siendo conscientes de la importancia de reconocer e interesarse por la formación actitudinal, la cual es una de los pilares para la circulación adecuada.

Creemos que es necesario trabajar desde los diversos espacios escolares y con iniciativas pedagógicas las cuales sirven de apoyo para el espacio de circulación que compartimos concentrándose en el sentido social del cuidado de sí mismo y del otro en la vía pública en un contexto de respeto. Un proyecto que pretende enriquecer y reforzar la importancia de una adecuada practica desde los establecimientos educativos que desean profundizar en esta formación, colaborando así desde la educación primaria en el aporte a un cambio desde la consciencia cultural.

El proyecto fue entregado a la doctora Cecilia Cross para desarrollarlo en el transcurso del año en la UMET (Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo).

Esta secretaría también colaboró con la Secretaria de Formación en los cursos de formación sindical subterránea.

Mónica Berrutti